

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **197**

Fecha: 10/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00704	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CENAIDA BLANCO CC.24129420	Auto requiere Auto requiere se provea la actualización del avalúo, de conformidad al consecutivo 37	09/11/2023	
11001 31 03 027 2021 00173	Tutelas	DIANA MARCELA HERNANDEZ GONZALEZ	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - NUEVA E.P.S. S. A.	Auto requiere Requierese a la accionante, para que en el término de un día indique que ha le falta al la accionada para que le den cumplimiento al fallo de tutela.	09/11/2023	
11001 31 03 027 2023 00550	Tutelas	JOSE REINEL NOSCUE MEDINA	UNIDAD PARA LAS VICTIMAS	Auto concede impugnación tutela Auto concede impugnación al fallo de tutela de fecha 07-11-2023, procedase a la remisión del proceso al Tribunal Superior.	09/11/2023	
11001 31 03 027 2023 00560	Tutelas	WILSON RENE CLAVIJO CLAVIJO	CONJUNTO RESIDENCIA TORRES DE SANTA BARBARA P.H.	Auto resuelve nulidad Auto decreta nulidad de todo lo actuado desde el auto admisorio, por secretaría se ordena se rehaga la actuación anulada. Notifíquese y dejense las constancias del caso.	09/11/2023	
11001 31 03 027 2023 00619	Tutelas	ELSSY VERONICA MORENO GARZON	OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite Acción Constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	09/11/2023	
11001 31 03 027 2023 00629	Tutelas	HENRY IGNACIO PINEDA PACHECO	COOPERATIVA DE PROFESORES Y EMPLEADOS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA COOPEFUAC	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite Acción Constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	09/11/2023	
11001 31 03 027 2023 00637	Tutelas	JESUS DAVID VERGARA CONDE	COMANDO EJERCITO NACIONAL	Auto rechaza tutela Auto rechaza por falta de competencia la presente acción constitucional, y ordena devolver a la Oficina de Reparto para ante los Jueces Civiles del Circuito de Barranquilla. Notifíquese.	09/11/2023	
11001 31 03 027 2023 00638	Tutelas	JOSE GREGORIO GOMEZ MARTINEZ	COMISION NACIONAL DE SERVICIOS CIVIL	Auto inadmite demanda Se INADMITE la acción de tutela para que sea subsanada dentro del término de UN (1) día, contado a partir de la notificación del presente auto. So pena de rechazo.	09/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/11/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO

SECRETARIO